ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 » — Por un año 10.00 pesos — Número del dia 0.04 » — Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 6 de Noviembre de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,773

Almanaque

Hoy mártes 6—Santos Leonardo, Severo y Félix.

Van 310 dias transcurridos, faltando 55 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.

Luna llena (1er. dia)

EL SIGLO

Un tribunal necesario

Los frecuentes naufragios y accidentes marítimos que ocurren en nuestras costas, nos indican la necesidad de crear un Tribunal ó Consejo de Marina, al conocimiento del cual se sometan esos hechos para ser juzgados con arreglo á nuestras leyes.

Estonos evitaría el poco edificante espectáculo de que los consulados y tribunales extranjeros, agenos por completo á nuestra administracion, se permitan ejercer jurisdiccion legal en asuntos que únicamente deben ventilarse ante tribunales nacionales.

Algunos capitanes de buques extranjeros, acostumbrados á esa práctica abusiva, han llegado hasta á hacer caso omiso de nuestra justicia y de nuestras autoridades marítimas, declarando únicamente ante cónsul de su nacionalidad hechos ocurridos en nuestras aguas jurisdiccionales.

Creando un Consejo de Marina, que pudiera investigar los hechos en todo caso de naufragio, desarbolo, abandono, varadura, incendio, colision ú otros accidentes que ocurran á los buques mercantes en las aguas territoriales de la República, ó que aún ocurriendo en alta mar lleguen los buques ó los náufragos á nuestros puertos, es indudable que se obtendría una disminucion en esos accidentes, producidos muchas veces por descuidos ó con intencion criminal.

El Consejo, apreciando la responsabilidad de los capitanes, oficiales, prácticos ó tripulantes, sería una garantía de seguridad para las vidas y fortunas de cuantos se ven obligados á viajar por mar ó á remitir sus mercaderías por la misma vía.

Si se tiene en cuenta, además, que nuestro comercio va exigiendo cada dia mayor número de vapores y de gran capacidad para el transporte de las mercancías que nos vienen del extranjero y para la salida de los productos de nuestro feracísimo suelo, se comprenderá cuán indispensable es la necesidad de garantir la segura navegacion en nuestras costas, que han adquirido fama de peligrosas por la falta de un buen sistema de faros y valizas, como ha adquirido mala fama nuestro país por la impunidad en que la justicia deja muchos delitos encubiertos con apariencias de naufragios ó accidentes por causa de fuerza mayor.

Existe, pues, necesidad evidente de crear una Corporacion técnica que juzgue esos accidentes, á fin de evitar su repeticion cuando tengan por orígen la falta de competencia ó el descuido criminal.

Muchos son los naufragios y varaduras que han tenido lugar por esta última causa, sin que jamas los responsables hayan sufrido castigo alguno.

Tambien se han hecho robos manifiestos asegurando una mercadería por diez ó veinte veces su valor, para en seguida aparentar un accidente marítimo ó una avería y exijir el pago del seguro.

El Consejo de Marina, á pesar de las grandes ventajas que reportaría al país y á su comercio, no originaría ningun gasto, y si lo originase sería insignificante y podría ser cubierto por los mismos favorecidos con su creacion. Existe ya suficiente número de marinos nacionales, entre los cuales se elegirían los que deberían formar el tribunal, sin contar con que podrían ser miembros natos de él, los principales funcionarios del ramo de marina.

En cuanto á local, podría utilizarse el de la Capitanía G. de Puertos.

Las causas en que debiera conocer se iniciarían encabezándolas el parte ó relacion circunstanciada del hecho, elevada al Consejo por la autoridad marítima respectiva. Las declaraciones del capitan, tripulantes y pasajeros serían tomadas y extendidas por un juez instructor, que podría ser el oficial de bahía, asistido del escribano de aduana y marina.

Recibidos todos los antecedentes, el presidente los pasaría á estudio de cada uno de los miembros del Consejo y luego los convocaría para fallar. A este acto se haría comparecer al capitan y á los tripulantes que fuera necesario oir, y si el buque fuere extranjero, se invitaría tambien al cónsul respectivo para que tomara parte en las deliberaciones, aunque sin voto en ellas.

El Consejo, una vez oidas las explicaciones del capitan y apreciadas las causas del siniestro ó avería, resolvería por mayoría absoluta de votos sobre la responsabilidad ó ausencia de ella que resultara.

En el primer caso se impondría al culpable la pena de suspension temporal del cargo, prision, multa ó inhabilitacion para todo mando de buque nacional, según resultare probada la negligencia, abandono del puesto, mala comportacion ó manifiesta impericia.

Estas penas se entenderían sin perjuicio de las que al inculpado correspondieran por delitos previstos en el Código Penal, las cuales serían aplicadas por los tribunales competentes.

En las causas de buques extranjeros, el Consejo se limitaría á declarar si resultaba ó no culpabilidad, y de la sentencia se pasaría copia legalizada al cónsul respectivo, así como una copia de todo lo obrado, si él la pidiese.

Tratándose de buques extranjeros, pero pilotados por prácticos de la matrícula nacional, el Consejo tendría jurisdiccion para pronunciar la correspondiente sentencia.

Las resoluciones del Consejo de Marina serían apelables ante la Alta Corte de Justicia ó tribunal que hiciera sus veces; pero solo en los casos en que se impusiera la pena de prision ó inhabilitacion para mando de buque.

El reglamento interno y atribuciones del Consejo serían materia de un detenido estudio, que podría encomendarse á una comision de marinos y abogados.

Tal es, á grandes rasgos, la forma en que creemos podría constituirse ese tribunal tan necesario, para que en lo sucesivo sean nuestras leyes y nuestros jueces los que juzguen todos los accidentes marítimos que ocurran en aguas jurisdiccionales ó que, aún cuando ocurran fuera de ellas, se vean obligados los buques á arribar á nuestros puertos.

CAPITAN X.

NOTAS DE FENIX

Con frecuencia recibimos denuncias y quejas, algunas de las cuales no trascienden al respetable público por esta ó aquella consideracion, segun nuestro criterio y sin perjuicio de agradecer á nuestros informantes.

Por ejemplo: que hay garitos de diversas formas y categorías, respectivamente en la calle tal, número tantos. ¿Y qué?... Se gasta saliva y paciencia al cohete, comunicando y comentando esas cosas, que harto las conoce la policía.

En materia de juegos prohibidos, degenera en majadería inútil la accion de la prensa. La autoridad está en autos, tiene ó no tiene buenas intenciones, pero ¿quién le pone el cascabel al gato, que para el caso serían vergonzosos resabios de otras épocas?... Seguramente no serán los ratones de la fábula.

∴

Vaya este recorte, cuyo mérito lo abona la reputada firma de Zeda, pintando un tipo repelente que en menor escala existe tambien aquí con otro nombre:

CHULAPERÍA ANDANTE—Nieto degenerado del *manolo*, procaz sin gracia, valenton sin valor, punto de peseta en la *chirlata*, consumidor de *tintos* en la taberna, huesped pretérito ó futuro del *Abanico*, cliente por temporadas de San Juan de Dios, el chulapon es una de las figuras mas antipáticas de cuantas pasean por Madrid.

Vive y triunfa, casi siempre de la munificencia de una buena moza jubilada ó en activo, que paga á su galan con lo que saca ó sacó á sus galanes de pago. Ella le compra el sombrero cordobés, la americana corta, el pantalon de talle alto y las botas de charol con caña de color; ella tambien le regala el reloj de nikel con vistosa cadena de *doublé* y el baston con que el propio chulapo suele *zumbar la pandereta* á su protectora.

El chulapon vive en el mejor de los mundos posibles, se levanta á medio dia, pasa la tarde *viéndolas venir*, pasea al anochecer por la calle de Sevilla, se juega después de comer en el Colmado, unas copas al mus ó al tute, con otros de su calaña, cumple luego con su *señora* sacándole de paso unas pesetillas, se vá de juergas, arma bronca, recibe ó dá un par de bofetadas y duerme de cuando en cuando en la prevencion.

Cuando hay toros el chulapon no falta á la corrida y es lo que se llama un buen aficionado y *distingue* y sabe lo que *se traen* las reses y forma parte del coro de admiradores y parásitos que rodean á los astros de coleta.

Siendo como es un ente inútil, vicioso y corrompido, la literatura tabernaria, hoy tan en boga, le retrata, le analtece, recoge sus dicharashos y pone en circulacion sus *timos* mas abyectos.

Hay quien supone que este sinvergüenza es el prototipo del pueblo madrileño. Error.

El chulapón es una excrecencia social. Aquí la clase humilde trabaja tanto ó mas que la de las otras grandes capitales de España y Europa. Su laboriosa existencia pasa inadvertida; su trabajo es anónimo, su muerte ignorada. ¿Quién se cuida del oscuro obrero que se cayó desde el andamio y se hizo tortilla en la acera, ni del que fué cogido por el correon de una máquina ó del que murió de asfixia al limpiar un pozo negro?

Murieron anónimamente, dejaron á sus mujeres en la miseria, á sus hijos camino de la cárcel, y á sus hijas camino del burdel.

¡Y qué!... No es cosa de derramar lágrimas sobre desgracias tan comunes. Si hubiéramos de llorar por ellos, nos pasaríamos la vida como Jeremías. Tampoco es cosa de gastar tinta en referir y comentar hechos tan insignificantes como repetidos.

Lágrimas y tinta deben reservarse para esas grandes desdichas nacionales, que como la muerte de Dominguin hieren la fibra más viva de los corazones sensibles... Yo he visto el fúnebre cortejo del torero muerto en Barcelona, la lujosa carroza, las coronas depositadas sobre el féretro, la larga fila de coches que interrumpían la circulacion; yo he leido, despues, la descripcion de su sepelio que fué sangriento como los funerales de Alejandro y de las patéticas escenas al borde y dentro de la fosa, ni más ni menos que en el entierro de Ofelia y las lamentaciones de los revisteros elegiacos.

Y despues de ver y leer esas cosas, he pensado que el problema de la educacion de los hijos que tanto preocupa á algunos periódicos de los que más importancia y aprecio conceden á la tauromaquia, puede resolverse de un modo eminentemente nacional.

Créense universidades como la famosa de Sevilla, fundada por Fernando VII envíese allí lo mas lucido de nuestra juventud, y en poco tiempo nuestros herederos podrán tener dinero y palmas, serán ilustres como *Lagartijo* y *Guerrita* y si un miura los envía de un *derrote* al cementerio, exclamemos resignados como el *Espartero*:

«Mas cornadas da el hombre».

Entre morir obscuramente de inanicion como cualquier maestro de escuela y caer gloriosamente bañado en sangre en el ruedo de la plaza de toros, la eleccion no es dudosa.

⁂

Se ha dictado en la capital de Chile un decreto según el cual todo individuo que venda mercancías en la calle goza de absoluta libertad para vestirse como le dé la gana, pero á condicion de:

Que lleve un delantal blanco;
Que las mangas sean abrochadas por detrás;
Que lleve un gorro blanco;
Que estas piezas estén en perfecto estado de limpieza.

No dice el decreto (observa *La Union* de Valparaiso) por olvido tal vez, en qué taller debe hacerse esta ropa ni en qué lavandería deben lavarla.

Comisiona á la policía, como mas entendida en limpieza y pulcritud, para que examine si los delantales y gorros estan en perfecto estado de limpieza, si no faltan los botones de las mangas y si éstas se abrochan por detrás ó por delante.

Estas reglas de buen vestir, impuestas por decreto de la alcaldía, obligan á todos los vendedores, ya sean de carne, pescado, empanadas, tortillas ó huevos, como á los que venden fruta, verduras, patitas y costillares de chancho compuesto, etc., etc.

Cuentan de los monos que cuando se les hace una pequeña herida, se rascan con tanto encono que van agrandando la herida hasta que es tan mayúscula que se dan vuelta como un calcetín, de adentro hacia afuera. Y mueren, que es lo menos que puede ocurrirles.

Y tambien se dice que los hombres son como los monos, lo que sin duda es una calumnia tan grande como aquélla.

Pero lo que sí es verdad probada es que en comer y rascar todo está en principiar, y que las heridas que se hacen á la libertad, enconan las manos que las infieren. Y no hay alcalde que despues de dictar un decretito como ese de que damos cuenta, diga nervioso y satisfecho: «me comen las manos por dictar otro.»

No será, pues, raro que un dia de éstos se mande que los dependientes y mancebos de tiendas, las cocineras y amas de cría, cocheros y cuantos trafiquen por las calles de Santiago vayan uniformados con telas de cierto color y abrochados de modo determinado. O que se fije en qué dia debe comenzar la gente á vestirse de verano, media estacion ó invierno, ó se reglamente el uso del sombrero de copa, de que suele abusarse por demás.

Solo que la libertad, como el mono, acabaría por salirse toda entera por la herida, como un bolsillo que se da vuelta en señal de que está vacío.

FÉNIX.

Informaciones políticas

La senaturía por Rocha

Nuestros datos nos permiten adelantar que prosiguen con verdadera actividad los trabajos tendentes á unir las dos fracciones coloradas, en el departamento de Rocha, para la eleccion de senador.

El viaje del señor Suarez, cuyas vinculaciones personales con el doctor Rivero son bien conocidas, no ha sido estéril, pues, ha adelantado gestiones conciliatorias, que han preparado el acercamiento definitivo para hacer factible la proclamacion de un candidato para senador que no levantará resistencias en ninguna de las dos fracciones coloradas.

En breve se trasladarán á Rocha, dos comisionados, en donde se les espera, los que han sido indicados por los elementos dirigentes de las dos agrupaciones coloradas.

El candidato que será el resultado de ese acuerdo es el doctor Francisco Soca.

Complemento de un Registro Cívico

En los círculos nacionalistas se asegura que ayer recibió el señor Acevedo Diaz la cópia del Registro Cívico de la 5.ª seccion de Rocha que faltaba en la publicacion clasificada que ha hecho *El Nacional*.

Segun esa copia, enviada por la Comision Departamental hay una mayoría de 30 nacionalistas inscriptos en la 5.ª seccion.

Regreso de un enviado político

Ayer regresó de Rocha el señor diputado don Pedro Echeverría que había ido en mision especial del Directorio nacionalista ante las autoridades de ese partido en Rocha—ó mas claramente con motivo de los trabajos para la proclamacion de candidatura senatorial.

El señor Echeverría, excusándose por exceso de fatiga producida por el viaje no asistió á la sesion que celebró anoche el Directorio para dar cuenta de su cometido

Directorio nacionalista

Celebró sesion anoche el Directorio del Partido Nacional, presidiendo el acto el doctor Carlos A. Berro.

He aquí los únicos datos suministrados por la secretaría respecto de los asuntos que han ocupado la atencion del Directorio.

—Se dió cuenta de las notas que han dirigido al Directorio las comisiones departamentales de Flores, San José y Florida comunicando la constitucion de las autoridades departamentales y los delegados que se han designado al Congreso Elector de Directorio.

El candidato nacionalista por Rocha

El señor Manuel R. Alonso recibió telegrama de la Comision Departamental Nacionalista de Rocha haciéndole saber su proclamacion para la senaturía como titular.

El señor Alonso contestó agradeciendo y aceptando su proclamacion.

Segun datos que hemos recogido en fuentes nacionalistas el señor Alonso que debía ir á Tacuarembó como delegado del Directorio para ciertos trabajos con la comision departamental, ya no emprenderá el viaje.

La causa se dice que consiste en haber o tenido el Directorio los datos que necesitaba en razon de encontrarse aquí algunos de los miembros de la departamental de Tacuarembó.

UNA OJEADA Á LA EXPOSICION

EN LA SECCION DE MÁQUINAS DE ALEMANIA—UN MOTOR MÓNSTRUO—ADELANTOS EN LA MAQUINARIA—LA PLATAFORMA «ROULANTE»—ASCENSORES—ZAPATOS Y SOMBREROS Á MÁQUINA—FARO MOVIBLE.

—¿Y hoy á qué parte de la Exposicion nos dirigimos?

—Iremos sin rumbo; adonde nos conduzca la ventura.

—Mire usted qué aldeanas tan elegantemente vestidas: saya negra, muy corta; zapatillas de hule, y unas tocas blancas, graciosísimas.

—Me llamaron la atencion el otro dia, y les pregunté de donde eran. «Aldeanas de la Vade», me dijeron. En Francia se conservan trajes populares regionales muy bonitos; pero modernizados, «elegantizados» por el gusto moderno, sin que por eso hayan perdido su carácter. Desconfíe usted, sin embargo, de los trajes exóticos que vea en la Exposicion. Los empresarios parisienses lo falsifican todo. Estas aldeanas serán, probablemente, de Batinolles, ó, como si dijéramos, de Fuencarral.

—Vea usted qué máquina tan colosal. ¿A qué Nacion corresponde esto?

—Estamos en la seccion de máquinas de Alemania. Este es un motor destinado al Japon y construido por la casa de Ehrardt y Semher. Comprendo que se haya usted fijado en él.

Tendrá acaso cinco ó seis mil caballos de fuerza. Su volante llega al techo. Y toda esa complicada máquina se mueve sin hacer ruido apenas. Figúrese usted con que precision estarán construidos sus engranajes.

—Pregunté ayer á un ingeniero si había verdadero adelanto en lo que se refiere á maquinaria. Algunos he encontrado, me dijo. Y es que en la actualidad no se pueden llevar ya á las Exposiciones adelantos. El que inventa algo, saca su previlegio y lo explota en cuanto puede, y las revistas científicas popularizan rápidamente el descubrimiento. En el *Scientific American* que tenemos en la Gran Peña, de Madrid—añadió el susodicho ingeniero he leido descripciones de máquinas que aquí llaman ahora la atencion del público y que para los ingenieros eran ya muy conocidas.

—Es verdad. Yo tambien he preguntado á otro ingeniero respecto de lo que le parecia esta seccion, y me ha dicho que lo que más hay que admirar en ella es la perfeccion con que se construyen hoy las máquinas. Por su precision y delicadeza dijérase que parecen máquinas de relojería. He visto funcionar un motor para un dinamo de unos seis mil caballos, y no se sentian los rozamientos. Como usted ve, las máquinas para producir electricidad son las que más abundan aquí. Yo creo que en este ramo, como en otros marcha Alemania á la cabeza. Alemania se ha presentado como Nacion industrial de gran empuje. Su victoria de hoy en el Campo de Marte vale tanto como sus éxitos guerreros. Se dice que el Emperador Guillermo está contentísimo. Esta Exposicion de Alemania me ha llamado tanto la atencion, que me propongo ir á visitar ese país, que en veinte años ha sabido realizar progresos tan maravillosos.

Sin embargo, un país que, como Francia construye la ingeniosísima máquina que se llama la *Plataforme roulante*, merece ser tratada, como Nacion industrial, con gran respecto.

¡Quién lo duda! Respecto á la *Plataforme roulante*, ó camino que anda, que tanto éxito ha tenido en la Exposicion, creo yo que será pronto imitada en otros países. La dificultad consistirá siempre en lo que consisten todas las dificultades de una porcion de inventos: en su coste.

—Como negocio, ya sabe usted que el de la *Plataforme roulante* ha sido un fracaso. Figúrese usted la comodidad que ofrecería una *Plataforme roulante* que, por dentro del Retiro, llevara á la gente desde la Plaza de la Independencia hasta el Angel caido.

—Sería muy cómodo; pero no va gente suficiente durante todo el año al Retiro para que esta innovacion constituyera un mediano negocio.

—Y puesto que hablamos de medios ingeniosos de comunicacion ó transporte, dígame que otros ha visto en la Exposicion.

—Para subir á pisos muy altos, lo de siempre: los ascensores rápidos. Ya sabe usted que hoy se construyen admirables. En Madrid, el más rápido que conozco es el del Hotel de Paris y los de algunas casas particulares. En Paris, los del Grand Hotel, Palace Hotel y Hotel Continental. Pero eso es ya muy conocido. Cosa más nueva es la tela metálica cubierta de alfombra que, colocada sobre el piso, formando ángulo con él, ó sea en cuesta, sube á cuantos se colocan encima, al piso superior. Es un medio cómodo, agradable, y hasta divertido, para transportar mucha gente. En Paris existía dicho medio de transporte en los almacenes del Louvre y en algunos otros, desde hace años. Ahora se ha puesto en los grandes palacios de la Exposicion para subir de un piso á otro, y ha tenido gran éxito. Dicho sistema se aplicará en breve á estaciones de ferrocarril, á mercados y á otros edificios donde tenga que subir mucha gente de continuo.

—Pero, como ha dicho usted muy bien, el sistema era ya conocido. Yo lo preguntaba por algo nuevo.

—Como nuevo, sólo recuerdo la escalera que presentan los Estados Unidos. *Escalator* le llama su inventor. ¡Naturalmente, se ha constituido al punto una Compañía para explotar el invento: *The Otis Elevator Company*, de Nueva York. Es una escalera movible, en cuyos peldaños se va colocando la gente; la escalera sube siempre; pero al llegar al piso segundo, que es adonde se quiere ir, desaparece el escalon, el cual se pliega como un pañuelo, dejándole á usted en el descansillo superior, aunque usted no haga ningún movimiento. Es mas bonito este sistema que la cinta metálica, pero acaso más caro.

—Puesto que continuamos en la seccion de máquinas, dígame qué tienen de notable esas máquinas para hacer calzado, cuando hay siempre delante tanta gente. Ayer tampoco pude acercarme, por las apreturas.

—Son unas máquinas que presentan los Estados Unidos para hacer botas y zapatos, como usted puede ver. Cuantos movimientos, cuantos golpes daba antes á la suela el zapatero, otros tantos da la máquina. Esta máquina golpea la suela; ésta la corta; ésta cose el calzado; ésta pone el tacón. Todo se hace mecánicamente, y, como usted ve, puesto que puede examinar el calzado, lo hace más perfecto que el que sale de las manos del hombre y mas barato. Esa máquina puede construir las botas que se venden en 20 pesetas por 10, y lanzar al mercado millares de pares de botas.

—Es prodigioso

—Pero estas invenciones son las que traen las huelgas, las que contribuyen á agravar el problema social. Traslade usted esa máquina á Madrid—suponiendo que el traslado y los cambios no le costara ya otro tanto de lo que vale—; entablada la competencia, usted vende mayor cantidad por vender más barato, y se hace rico. Los demás zapateros, en el primer momento, abaratan su mercancía para resistir: trabajan más y ganan menos. Al cabo, son vencidos. La máquina los arrolla, los arruina, los vence... Obreros despedidos... patrones arruinados. Los zapateros más fuertes compran también máquinas; los débiles perecen. El exceso de produccion abarata el mercado. El mismo dueño de la máquina ya no encuentra mercado para sus productos, producidos á bajo precio.

—¿Pero me está usted dando una leccion de Economía política? Esa es la historia eterna de la produccion y del trabajo. Las guerras, que en parte, han contribuido á la civilizacion, han producido siempre muertos y heridos. Esta sangre, cuyo derramamiento es dispensable, no ha restado gloria á los vencedores. La lucha industrial produce sus muertos y sus heridos. La lucha industrial produce sus muertos y sus heridos tambien. Creemos Cajas de ahorro, viviendas para obreros sanas y baratas instituciones de crédito, economatos, cooperativas. Hagamos mas llevadera la vida de los obreros; pero no soñemos en suprimir la lucha: sería una quimera; el progreso de la industria deja también en el camino un reguero de muertos de heridos, de hambrientos; pero ¿qué importa, si el mundo marcha?

—Algo podría objetarle; pero como no estamos en el Congreso ni en el Ateneo, más vale que doblemos la hoja. Vea usted esa fabrica de sombreros. ¡Es curiosa, verdad? ¡Había usted visto fabricar alguna vez esos hongos de castor con que cubrimos la cabeza? Yo nunca. Me han interesado esos moldes, que fabrican un sombrero como se fabrica un flan. Entra el caldo caliente por arriba y sale el sombrero, es decir el primer esbozo de sombrero, por abajo. ¡También le inspirará á usted alguna observacion esta fábrica, eh?

—Cada máquina cada producto expuesto, me inspira observaciones que, dada la rapidez con que quiere usted que vayamos recorriendo la Exposicion, no puedo hacer. Esta máquina para hacer sombreros me dice lo siguiente: ¿Por que no se habrían de construir sombreros en España.

—Se construyen.

—Si, pero como no han llegado á fabricarse con la perfeccion de estos, el mercado nacional de sombreros se tiene que surtir en Francia y en Inglaterra principalmente.

—¿Pero usted quiere cambiar el modo de ser de España?

¡Ya lo creo que quisiera! Esta máquina para hacer sombreros, como usted ve, necesita un molde nuevo para cada sombrero, es decir para cada moda *nueva*. El fabricante tiene que inventar la moda anual, para que no sirva el sombrero del año anterior. Si se retrasa en hacer el sombrero que se lleva, ó le produce más caro que otra fábrica, está perdido. Pues bien; yo he tenido la curiosidad de preguntar en Madrid á mi sombrerero que de dónde trae los sombreros. La mayoría de los mismos—según me dijo—la trae del extranjero.

Pues bien; pagando portes, cambio, aduana, etc., el molde del sombrero, ó á veces el sombrero hecho, le cuesta más barato que si lo comprara á la produccion española, y esto sin tener en cuenta que, como está mejor hecho, lo puede vender más caro. ¿No le parece á usted esto un hecho gravísimo para nuestra regeneracion industrial? Cuando ahora, que tenemos capitales disponibles para la industria en España, no se les ocurre á nuestros industriales luchar con los extranjeros, tenniendo en cuenta además que gozan de la mayor proteccion que jamas dió Gobierno á industria algunos, derechos de aduanas elevados para el producto extranjero y margen protector de los cambios; cuando hoy, repito, no progresan en España algunas industrias, ¿no cree usted que es por la falta de aptitudes naturales que tenemos los españoles para ser industriales, por condiciones de raza?...

—Algo pudiera haber de eso, pues llevamos algunos años de tener los cambios por encima de la par, y no se nota en la estadística de nuestro comercio de importacion que el trabajo nacional presente la batalla seriamente al extranjero.

—Si nos entretenemos en hablar tanto, poco vamos á ver hoy.

—Pues continuemos. Mire usted ese faro movible de la seccion de ingeniería, admira los progresos de la ciencia. Es un faro eléctrico movible, para que su luz no se confunda con ninguna otra. Merced á esa combinacion de espejos y á la intensidad de su luz, alcanza á iluminar distancias inverosímiles.

—En noches de tempestad faros como este salvarán la vida acaso á multitud de seres humanos.

—En cambio, vea usted los cañones que presenta en el palacio de los Ejércitos de Tierra y Mar la casa Sanint Chamond, de las cual se ha hablado tanto en Madrid en los últimos dias con motivo de la adquisicion de cañones de tiro rápido. Son el arte de la destruccion, admirablemente perfeccionados; es decir, el eterno contraste...

MASCARILLA.

Asuntos sanitarios

LAS PROCEDENCIAS DEL PARAGUAY

Desinfeccion á los buques

En la sesion ordinaria que ayer celebró el Consejo N. de Higiene, se tomaron en consideracion las noticias contradictorias recibidas del Paraguay, unas anunciando la existencia de casos típicos de peste bubónica en Villa Concepcion y otras desmintiéndolas y asegurando que el estado sanitario de dicha poblacion y de las demás de aquel país es completamente satisfactorio.

Los informes de procedencia argentina aseguran lo primero, si bien el doctor Agote dice que no ha podido efectuar autopsias por habérselo impedido las autoridades sanitarias del Paraguay, quienes, segun los telegramas que ya conocen nuestros lectores, afirman que se trata de reumatismo muscular y otras enfermedades comunes, por cierto difíciles de confundir con la peste bubónica.

En vista de estos informes contradictorios, nuestro Consejo de Higiene no ha resuelto aún las medidas á adoptarse contra las procedencias del Paraguay.

Sin embargo, probablemente, como medida de prevision ya tomada en casos análogos, se dispondrá, segun se asegura, la desinfeccion de los buques procedentes de aquel país, siempre que no la hayan practicado en Buenos Aires ó puertos intermedios.

Dicha operacion será efectuada en nuestro puerto cuando se trate de buques de pequeño tonelaje; á los de mayor porte se les obligará á dirigirse á la isla de Flores, para ser allí desinfectados.

Pero, como ya lo hemos dicho, aún no hay nada definitivo al respecto, pues para poner en práctica la medida indicada será necesario que se pongan de acuerdo las autoridades sanitarias de nuestro país y el vecino.

Asuntos entrados

En la misma sesion del Consejo se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

El ministerio de Gobierno remite á informe el expediente iniciado por Aniceto Lapuente contra el doctor Sanguinetti, médico de policía de Artigas; aprueba las propuestas á favor de los enfermeros Santalla y Castellanos, y autoriza al Consejo para imponer desinfeccion á las procedencias de La Habana.

—El ministerio de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegios para el vapor aleman Pontos.

—El de Hacienda remite á informe la solicitud de licencia del empleado de Aduana Manuel Rojas.

—El de Relaciones Exteriores trascribe una nota del cónsul general en el Paraguay comunicando que el gobierno de ese país ha enviado á su representante en la Argentina instrucciones para adherirse al convenio sanitario recientemente celebrado con la República O. del Uruguay.

—La jefatura de la Colonia remite el expediente iniciado por el farmacéutico Martin Bergallo, sobre apertura de una farmacia en aquella ciudad.

—El Consejo D. del Salto propone para escribiente al señor Luis Basso.

—El señor R. Bonasso pide plazo de 4 meses para proveer de regente á la farmacia de su propiedad.

—El señor R. Artigalá comunica que asumió la regencia de la farmacia Popular, dejando la del Pueblo.

—B. Bianchi pide tres meses de plazo para proveerse de regente.

Carnicerías en Rivera

El doctor Crovetto presentó en la sesion de ayer el informe que le habia sido encomendado, en el asunto relativo á la reglamentacion de las carnicerías y puestos de carne ambulantes en la villa de Rivera.

Dicho informe fué muy discutido, siendo aceptado solo en parte, y como se propusieran algunas modificaciones importantes, se resolvió pasar el asunto al doctor Turenne para que haga un nuevo informe, de acuerdo con las opiniones predominantes en el seno de la corporacion

Otras resoluciones

Fué pasada á informe de la inspeccion sanitaria del puerto, la solicitud de privilegios para el vapor Pontos.

—Se resolvió no hacer lugar á la solicitud del señor Pedro Bonasso, que pedia nuevo plazo de cuatro meses para proveer de regente á su farmacia.

En consecuencia, una vez terminado el plazo que anteriormente se le habia concedido, deberá funcionar dicha farmacia en condiciones regulares, bajo pena de aplicarle las disposiciones del reglamento vigente.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Legislacion

Con asistencia de los diputados doctores Sienra Carranza, Guillot, Rodriguez Larreta y Palomeque, se reunió ayer la Comision de Legislacion.

Acordó aconsejar la aprobacion del proyecto del doctor Sienra Carranza, sobre adicion al Reglamento de la Cámara, creando una comision de negocios internacionales.

—El viérnes se ocupará del convenio sanitario celebrado entre esta República y la Argentina, para la exportacion é importacion de ganado en pié.

Para tratar este asunto, ha sido invitado el ministro de Relaciones Exteriores.

De Fomento

Hoy se reunirá la Comision de Fomento del Senado, para ocuparse del proyecto de construccion del edificio para la Facultad de Medicina; y de la solicitud del señor Carlos Ramon Massini, sobre prórroga de pension para estudiar pintura en Europa.

De Hacienda

Tambien se reunirá la Comision de Hacienda de la referida Cámara, para considerar el proyecto que modifica los derechos al tabaco negro en cuerda, y del que eleva la asignacion del ministro plenipotenciario en Washington.

Parece que tambien será debatido este asunto en el Senado, pues el doctor Aréchaga combatirá la inconstitucionalidad del procedimiento observado para la creacion de la Legislacion en Méjico.

EN LOS MINISTERIOS

Direccion de Instruccion Pública

La Direccion de Instruccion Pública elevó ayer una nota al ministerio de Hacienda pidiéndole se sirva disponer que la Direccion de Aduanas deposite de ahora en adelante en el Banco de la República y á su orden el producto del impuesto de piedra y arena, á medida que lo vaya recaudando.

Anteriormente, como es sabido, la Direccion de Aduanas vertía esa renta en la tesorería de aquella dependencia del Estado.

La Direccion de Instruccion Pública elevó tambien ayer y al mismo ministerio otra nota solicitando que igual depósito efectúe la Tesorería General de la Nacion con la cuota diaria que el gobierno ha acordado remitirle para el servicio de su presupuesto.

Ambas medidas responden al arreglo recientemente estipulado por la Direccion de Instruccion Pública con el Banco de la República, conforme á las bases que EL SIGLO publicó oportunamente.

Habilitacion de sub-receptorias

Como lo habíamos anunciado, se promulgó ayer por el ministerio de Hacienda el decreto que dispone la habilitacion de las sub-receptorias terrestres para la importacion de la madera en general y los artículos de produccion brasilera.

Nos exime de publicar ese documento el hecho de haber adelantado su completo resúmen en el número del domingo último.

Nombramientos y renuncias

La jefatura de Colonia se dirigió por nota al Ministro de Gobierno haciéndole saber que habiendo desaparecido las causas que dieron márgen á la presentacion de la renuncia de su cargo por parte del capitan Venancio Ruiz, que desempeñaba el puesto de oficial 1.°, venia á proponerlo nuevamente para las mismas funciones.

El ministro resolvió aceptar la propuesta y en consecuencia el capitan volverá á asumir el puesto que habia renunciado.

—

La Jefatura de Artigas propuso para médico de policía de Santa Rosa al doctor don Pedro Sala. Esta propuesta fué pasada en observacion al Consejo N. de Higiene, cuya corporacion no encontró nada que observar al candidato.

El Ministerio ha concedido autorizacion para el nombramiento del doctor Sala, en calidad de interino.

—

El Consejo Nacional de Higiene elevó al Ministerio de Gobierno á los fines consiguientes, la renuncia presentada por el doctor don Santiago Cerrutti, del cargo de médico del lazareto sucio de la isla de Flores.

El Ministerio ha concedido autorizacion al Consejo para aceptar la renuncia.

—La superioridad ha aceptado la renuncia presentada por el teniente 2.° don Enrique Alvarez del cargo de sub-comisario de la 1.ª seccion.

—Ha sido autorizada la Direccion G. de Correos para nombrar á don Cárlos Rebolla guardahilos de Peralta, en lugar de don Rudecindo Tello que fué separado del cargo.

—Se ha autorizado á la misma reparticion para nombrar á don Inocencio Parreño guardahilos de Rivera, en lugar de don Tomás Alvira que falleció.

El asunto de Maldonado

En virtud de las denuncias trasmitidas telegráficamente á un colega desde Maldonado, sobre atropello realizado por el jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz contra el telegrafista señor Viana, el ministro de Gobierno hizo un despacho á aquel funcionario pidiéndole informes respecto de la denuncia.

El señor Muñoz respondió inmediatamente al ministro de Gobierno que la denuncia era falsa.

No obstante, el ministro de Gobierno dispuso ayer, en vista de la insistencia en la denuncia, que se procediera á la instruccion de un sumario para el esclarecimiento de los hechos.

Con ese objeto se pasó una nota al fiscal é inspector de policías señor Antonio O. Villalba para que se pusiera en viaje á Maldonado inmediatamente á fin de instruir un sumario.

El señor Villalba saldrá hoy para la Sierra, de donde se trasladará á la ciudad Fernandina.

Labor gubernativa

El presidente de la República concurrió ayer á la casa de Gobierno, lo mismo que los ministros, celebrándose acuerdos parciales en la presidencia. El señor Cuestas firmó el despacho de todos los ministerios y recibió la visita del general Melitón Muñoz, quien visitó tambien al ministro Mac Eachen.

—El secretario de la presidencia señor Perez Gomar, vencida la licencia que se le concedió con motivo de su casamiento, ha reanudado sus tareas desde ayer.

—El comandante Saavedra comisario de órdenes de Rivera, que se encontraba aquí asistiéndose de una enfermedad que lo aquejaba, regresará hoy al departamento, mejorado.

Ayer estuvo á anunciar su regreso al ministro de Gobierno y á pedir órdenes.

Control de ferro-carriles

El gobierno dió ayer la aprobacion al porcentage formulado por la oficina de Control de ferro-carriles, para el pago por las distintas empresas, de los derechos para la introduccion al país de materiales de construccion.

Hoy se dará á la prensa para ser publicado mañana el estado demostrativo de los trayectos recorridos y servicios hechos por las distintas compañías, el cual ha servido de base para establecer el porcentage mencionado.

Del Rosario á la Colonia

Por el Ministerio de Fomento el P. E. aprobó ayer la solicitud elevada por la empresa del Ferrocarril Central, pidiendo se librara al público, para los servicios de transporte de cargas y ganados la parte en construccion del ramal del Rosario á la Colonia, comprendida entre la primera de las estaciones nombradas y el paraje conocido por Tarariras.

La autorizacion gubernativa se hace con carácter provisorio y la empresa deberá establecer entre los puntos mencionados, 7 paradas intermedias, un servicio telegráfico á fin de evitar accidentes á los trenes que recorran el trayecto.

PATENTES DE RODADOS

DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—El Presidente de la República, reglamentando la Ley de Patentes de Rodados para el ejercicio económico de 1900-1901, decreta:

Artículo 1.° El pago del impuesto en el primer semestre del ejercicio deberá efectuarse en toda la República desde el 6 de Noviembre corriente hasta el 6 de Diciembre próximo venidero.

La expedicion de las patentes por el 75 o/o de su valor que correspondan al segundo semestre, comenzará el 2 de Enero de 1901.

Art. 2.° La recaudacion de dicho impuesto se verificará en la capital por la Junta E. Administrativa y en los demás departamentos por las respectivas Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares.

Art. 3.° La Direccion General de Impuestos proveerá oportunamente á las Juntas E. Administrativas bajo cargo y con intervencion de la Contaduría General de los ejemplares de patentes en el número y clase que corresponda.

A su vez y en igual forma las Juntas E. Administrativas proveerán á sus Comisiones Auxiliares de las patentes que aquellas reciban de la Direccion de Impuestos en el número y clase que sean necesario, exigiendo una vez terminada la recaudacion, la devolucion de los sobrantes que resulten.

Art. 4.° Estas patentes llevarán impreso en sus respectivas clases, el número de órden y su valor, y al dorso la Ley y el presente Decreto reglamentario.

Art. 5.° Vencidos los plazos establecidos por el artículo 1.° de este Decreto, la revisacion correspondiente se hará en los departamentos de campaña por los primeros y segundos comisarios de policía de cada uno de ellos

Sin perjuicio de esta revisacion las Juntas Económico-Administrativas de los expresados departamentos podrán nombrar hasta tres inspectores fiscales de impuesto. Estos funcionarios durarán por todo el tiempo del ejercicio de esta ley, y tendrán como única remuneracion el importe de las multas que personalmente apliquen, siendo amovibles á voluntad de las mismas Juntas.

Art. 6.° En el departamento de la Capital el cometido de revisacion estará exclusivamente á cargo de los dos empleados fiscales rentados que tiene la Direccion de Rodados de la Junta E. Administrativa, quienes quedan autorizados para requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario.

Art. 7.° Por lo que respecta á las tablillas ó planchas para los rodados á que se refiere el artículo 6.° de la Ley, regirá con respecto á las Juntas Económico-Administrativas de campaña, el Decreto fecha 13 de Julio de 1898, que las autoriza para contratar directamente la adquisicion de esas planchas á un precio que no podrá exceder nunca de diez centésimos por cada una, debiendo expenderse al contribuyente con la patente respectiva.

Art. 8.° En el departamento de la Capital la fiscalizacion externa queda reducida al número de empadronamiento que se acostumbra grabar á fuego en cada vehículo, debiendo observarse las reglas de que tratan los artículos siguientes:

Art. 9.° Todos los vehículos en estado de rodar, ya estén en servicio ó en depósito, sin excepcion alguna; ya sean de carga, ya carruajes, deberán llevar un número de órden que será colocado por la Direccion del ramo de la Junta E. Administrativa de la Capital y con cuyo número serán empadronados esos rodados por la misma oficina siguiendo la forma y el método que juzgue mas conveniente.

Art. 10. Los interesados tienen obligacion de ocurrir á la oficina para que se coloque en sus vehículos ese número de órden y con tal motivo manifestarán el nombre del dueño del vehículo, el local ó lugar donde se guardan y si están en movimiento ó parados.

Art. 11. No se expedirá patente para vehículo que no esté numerado y cuando ella se expida contendrá el nombre del dueño y el número de órden del vehículo.

Art. 12. Los dueños de establecimientos ó de cualquier lugar ó paraje donde se guarden vehículos de carga ó carruajes de los comprendidos en el artículo 8.° de este Decreto, están obligados á dejar penetrar en dichos establecimientos ó parajes á los empleados que designe la Direccion de Rodados para las verificaciones ó inspecciones correspondientes y á suministrar además á dichos empleados todos los datos que exijan relativamente á los vehículos que se guarden ó depositen en esos establecimientos ó lugares.

Art. 13. El dueño de todo el rodado empadronado debe comunicar á la oficina del ramo cuando su vehículo no pueda usarse mas por inservible ó cuando lo lleve definitivamente fuera del departamento de Montevideo, con el fin de que la Direccion de Rodados pueda utilizar el número en otro vehículo

Art. 14. La falta del número de órden de empadronamiento en el vehículo ó la discrepancia del que lleve con el establecido en la patente será considerada prueba suficiente de no tenerse ésta y por tanto se considerará incurso el dueño del vehículo en la multa correspondiente.

Art. 15. Las patentes de rodados no son transferibles sino en los casos de enagenacion de los mismos rodados.

Art. 16. Los interesados que en el departamento de la capital hayan obtenido boleto para marcar á fuego un vehículo, estarán obligados á presentarse á la Direccion de Rodados dentro del término de 15 dias contados desde la fecha del boleto, bajo pena de una multa de cuatro pesos.

Art. 17. No podrá suprimirse del rodado el número á fuego colocado por la oficina ni sacarse el trozo de madera, donde está puesto el número para fijarlo en otro rodado, so pena de incurrir el autor en multa equivalente al valor de la patente.

Art. 18. Los derechos proporcionales creados por el artículo 3.° de la ley que se reglamenta se documentarán por medio de boletos que expedirá en cada caso la Direccion del ramo, quedando sujetos los contraventores á las penas que la misma ley establece.

Art. 19. La Direccion de Rodados de la Junta E. Administrativa de la Capital adoptará las providencias y medidas de detalle que juzgue mas conveniente para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 20. Queda encargada la Direccion de Cementerios del cobro del impuesto suntuario, establecido por el artículo 3.° de la ley, debiendo llevar al efecto un registro especial.

Art. 21. En los departamentos de campaña el empadronamiento se irá formando parcialmente por las Juntas E. Administrativas y sus respectivas Comisiones Auxiliares en el momento de la expedicion de las patentes, á cuyo efecto adoptarán independientemente cada una de ellas el número de órden desde el uno en adelante expresando además en las mismas patentes cual sea la Comision Auxiliar que la haya expedido y la seccion policial donde esté domiciliado el propietario del vehículo.

A los efectos de lo dispuesto por el presente artículo, los propietarios de vehículos quedan obligados á grabar á fuego en sus respectivos vehículos y en la parte que la Junta ó Comision Auxiliar indique, el número de órden correspondiente sin perjuicio de adherir á los mismos la tablilla ó chapa anexa y de llevar siempre en su tránsito la respectiva patente, so pena de incurrir en la multa que establece el artículo 8.° de la ley.

Las Juntas E. Administrativas deberán comunicar al Ministerio de Fomento antes del 1.° de Abril de 1901 la forma y modo como hayan dado cumplimiento á lo que se preceptúa por los dos incisos anteriores.

Art. 22. Los propietarios, interesados ó encargados que supriman en sus vehículos el número á fuego, puesto segun indicacion de la Junta ó Comision Auxiliar de su respectivo departamento, ó que por cualquier medio destruyan dicho número ó sustituyan la parte de madera en que se halla colocado, incurrirán en una multa equivalente al valor de la patente.

Art. 23. Las Juntas E. Administrativas fijarán definitivamente el radio ó circunscripcion que corresponda á sus Comisiones Auxiliares á los efectos de la expendicion de las patentes y de la inversion de su importe en la proporcion y objetos que determinan los artículos 10 y 11 de la ley.

Las mismas corporaciones y sus Comisiones Auxiliares formarán empadronamientos parciales de vehículos, á fin de adoptar definitivamente para lo futuro el sistema de recaudacion y control que rige en el departamento de la capital.

Art. 24. Las Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares depositarán en la sucursal respectiva del Banco de la República y á medida que vayan percibiéndolos, los fondos procedentes de la recaudacion de las patentes de rodados. El depósito se hará á la órden de la reparticion depositante, guardándose con respecto á los que realicen las Comisiones Auxiliares la proporcion del 80 °/ₒ fijada por el artículo 11 de la ley de la materia.

Sin perjuicio de la oportuna rendicion de cuentas de la inversion de esta renta las Juntas enviarán mensualmente al ministerio de Fomento un estado del movimiento de esos valores en sus respectivos departamentos.

Art. 25. En cumplimiento de los artículos 12 y 13 de la Ley de la materia de la Juntas E. Administrativas de los Departamentos de Campaña, procederán inmediatamente á formar el plan de reparaciones con arreglo á los decretos de fecha 8 de Enero de 1881 y 3 y 4 de Noviembre de 1899.

Art. 26. Cométese á las autoridades ejecutivas de toda la República el estricto y severo cumplimiento de lo que se dispone por los artículos 18 y 19 de la Ley de Rodados.

En los casos preceptuados por el artículo 18, la autoridad que sorprenda al conductor de vehículos destruyendo las obras de arte ó reciba de ello denuncia comprobada, someterá incontinente al autor ó autores del hecho delictuoso á la autoridad judicial más próxima, acompañando un parte escrito de los hechos á fin de que sean aplicadas las penas determinadas en el código respectivo.

Las Juntas Económico-Administrativas y sus Comisiones Auxiliares ejercerán la debida vigilancia en todo lo que se refiera á la policía y conservacion de caminos y darán cuenta á las autoridades ejecutivas de toda contravencion que notaran á lo dispuesto por los expresados artículos 18 y 19, á fin de que éstas procedan como queda establecido.

Art. 27. A los efectos del mejor cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.° de la Ley, Inspecciones Técnicas Regionales facilitarán á las Juntas Económico-Administrativas los estudios que éstas reputen necesarios.

Art. 28. Comuníquese á quienes corresponda, insértese en el L. C. y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

ENTRE CUADROS

De Meiffren

Este original pintor exhibe en lo de Maveroff una série de cuadros como todos los suyos llenos de interés y palpitante de naturalismo. Son paisajes variados, donde se retrata la naturaleza con una singular verdad y maestría reflejándose en los trozos diversos del agua, del cielo y de la vegetacion la mas hermosa viveza del color y de la realidad.

De Roberto Castellanos

Tambien en lo de Maveroff exhibe el artista nacional señor Roberto Castellanos una hermosa marina representando al Cerro de Montevideo.

Hay en las ondulaciones del mar, en la perspectiva del lejano caserío, en los vapores que surcan la bahía y en los veleros mucha verdad en el dibujo.

El señor Castellanos es uno de nuestros pintores mas inteligentes y esta nueva obra es una prueba mas de su laboriosidad y de su talento.

Ganadería y Agricultura

Exposicion feria del Durazno—Publicamos en seguida una lista de los pedidos de local para esta exposicion que han sido presentados hasta la fecha:

Durazno—Miguel Vidart, 13 carneros y borregas Rambouillet, de galpon.

Paysandú—Antonio Batista 6 carneros Merinos.

República Argentina—Joaquin Carballo 10 toros Hereford.

Durazno—Cárlos Reyles 1 lote de 9 toros y vaquillonas Durhan de galpon, 1 caballo carrera, 2 rusos de trote y silla, 40 carneros Lincoln de campo 40 vacunos Durham de campo y 1 ovejas Rambouillet.

Canelones—Juan B. Etchevers, 9 toros y vacas Durham de galpon.

Durazno—Julio Simpson, 15 carneros Roueimars.

Canelones—Enrique Young, 6 vacunos Hereford y Durham, 3 caballos de carrera, 4 lanares Roueimars.

Durazno—Pedro Nazábal, 8 lanares Rambouillet.

Paysandú—Cabaña Loraine y Comp., 3 vacunos Devon.

Florida—Félix Martinez y Castro, 9 carneros Lincoln.

Durazno—Francisco Piriz, 3 vacunos, Durham de campo.

Durazno—Benigno Robledo, 2 vacunos Durham y Hereford.

Repúblic Argentina—Cabaña Rivadavia, 20 carneros Rambouillet.

Alfredo A. Silveira, 15 toros Durham y Hereford.

Florida—Pablo Piñeyrúa, 30 yeguas de trote, Traquenen de campo.

Durazno—Basilio Bayou, 2 borregas Rambouillet.

Durazno—Simon da Porciúncula, 6 toros Hereford y Durham.

San José—N. Gard y San Juan, 6 lanares Rambouillet y Merinos.

Flores—P. Cadórniga 6 lanares Merinos Rambouillet.

Durazno—Viuda de Angel Nuñez Aboal é hijos 6 lanares Rambouillet.

Tacuarembó—Doctor Pereira Braga 4 toros Hereford.

Canelones—Enrique Young, cerdos, aves, etc.

Durazno—Antonio Nicolini 1 caballo de carrera.

Rio Negro—Calixto Martinez Buela, 3 caballos de carrera y 20 vaquillonas Hereford y Durham criadas á campo.

Durazno—Luciano Lasserre, 10 caballos carrera de campo.

Montevideo—Zubillaga y Beramendi 10 carneros Rambouillet.

Soriano—Arturo Kelly, 2 toros Durham y 2 Hereford.

Soriano—Arturo V. Fitz Herbert, 1 toro Hereford.

Montevideo—Irureta Goyena y Monge, 36 carneros Rambouillet.

Canelones—Hilario Helguera, 1 toro Hereford.

Montevideo—Matzen Vicenti y Ca., 17 carneros Rambouillet importados.

San José—Juan A. Capurro, 2 toros y 1 vaca suizos.

Rio Negro—Mac-Eachen Hnos., 5 toros Hereford puros y 40 toros y 20 vaquillonas mestizas.

Soriano—Pablo Galarza, 2 caballos criollos y 2 mestizos de carrera.

Montevideo—Silveira Arocena y Haro, 15 toros Durham y 15 Hereford

Durazno—Luis Dufour, 3 perros, danés, dogo Ulm y galgo.

La Exposicion-Feria Departamental de San José—El próximo domingo saldrá de San José para campaña la Comision Ejecutiva de la Exposicion-feria de ganadería departamental que se está organizando.

Va con el objeto de recorrer todas las secciones instalando comisiones seccionales que tendrán la mision de colocar acciones para allegar recursos á la realizacion de aquella fiesta.

El jefe político, que ejerce las funciones de presidente de la Comision Ejecutiva acompaña á la Comision.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de la Consolidada

Por concepto de servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos cheques por el monto de $ 21 857.55 correspondiente al interés del 35.° trimestre de Deuda por el importe de libras esterlinas 531.900.

Presupuesto de Setiembre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Setiembre, que importa un egreso de 11.410 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta) Jefatura Política de San José, Instruccion Primaria (á cuenta), Consejo Penitenciario (á cuenta) y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 3 del corriente, en el departamento de la capital, $ 408,25 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 18.871,91, y $ 5.898 72 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 511.258-43.

La cantidad de $ 5.898,72 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 5.844,65, por consignaciones $ 42 25 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 11,82.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—SECCION DE PREPARATORIOS—*Estudiantes examinados*—Historia Americana y Nacional 1er. año. Libres: Aprobados Macario García, Francisco Blanco, Juan Pisano Angel M. Cuervo, Abelardo Carnelli, Luis Solari, Honorino Mello, Mateo Legrani, Elisario Boix, Santiago Marimuzet, Alberto Bisso. Hubo un reprobado.

Física 1er. año—Reglamentados: Juan Lamolle, José Sama, Pedro Delfino, Julio Carrére, Alvaro Platero, Humberto Pitamiglio, Alberto Raggio. No hubo reprobados.

Aritmética—Reglamentados: Eugenio Bañales, Cándido Lerena, Cristian Martorell, Héctor Fontana, Raul Faget, Abel Sumdlerg, Roberto Sumdlerg, Eduardo J. de Aréchaga, José Costa, Anatolio Cagasials, Evaristo Cima, Justo M. Alonso, Conrado Pelfort. Hubo dos reprobados.

Mineralogía y Geología—Reglamentados: Enrique Pietracaprina, Eduardo Artecona, Lauro Sendeza, José Bonaba. Libres: Teodoro Buxareo, Alberto Moroy, Luis J. Licoli, Antonio Lladó, Carlos Negrotto, José Toladori, Victor Lacava, Ubaldino Morales, Juan T. Rama, Alberto Carriquiry, Rogelio Sagarra. Hubo dos reprobados.

Historia Universal 2.° año—Libres (Extraordinario): Sebastian Puppo, Alberto E. Mullin. No hubo reprobados.

Historia Universal 3er. año—Libres (Extraordinario): Mario D. Martinez, Antonio N. Bargo. No hubo reprobados.

—Hoy á las 9 a. m. rendirá exámen general práctico para notariado el señor Pablo E. Long.

FACULTAD DE MEDICINA—Examinandos aprobados—En Química Médica y Biológica, de Medicina: Andrés Dabarca.—Tres reprobados.

De Farmacia: Raúl Ramos Suarez, Pablo Tapie, Francisco Irastorza—Dos reprobados.

En Química Biológica: de Farmacia, José María Lopez Lidner.

En Anatomía (segundo año): Juan L. Pereyra.

En Anatomía (primer año): Alfredo Berro, José Ibarnelli (hijo), Rafael Schiaffino—Dos reprobados—Montevideo, Noviembre 5/900—El secretario.

INVENTARIO DE LA SECCION DE PREPARATORIOS—El rector de la Universidad ha ordenado que las diversas Facultades presenten un inventario estimativo del valor de sus respectivas existencias.

El señor decano de la Seccion de Preparatorios acaba de presentar el correspondiente á su Facultad que se traduce en las siguientes cifras: Oficinas y salones, pesos 4.009 39; Gimnasio, 913 92; Geografía, 150.00; Cosmografía, 302.40; Dibujo lineal, 15.96; Historia Nacional 240.00; Historia Universal, 72.00; Gabinete de Psicología, 950.60; Historia Natural, 5 678 40; Gabinete de Física, 14.400; 1d de Química, 3 238.72; Biblioteca 18 404.40.—Total $ 48.382.79.

ENTRE PRINCIPES

EL ACTO CIVIL—LA CEREMONIA RELIGIOSA—ASAMBLEA DE PRINCIPES

Munich, 2 de Octubre.

Toda la ciudad de Munich estaba de fiesta en este dia. Las calles rebosaban de gente. En los jardines y en los sombríos patios del palacio real una turba enorme. Repletas las tribunas de la sala Negra, que por la escalera del mismo nombre se une á las salas de fiestas del palacio Nuevo y á la capilla de la corte.

Esta capilla construida por el arquitecto Léos de Klenze, en estilo byzantino-romántico, recuerda la iglesia de San Marcos, de Venecia.

El paso del cortejo ha sido brillantísimo. Soberbios los arqueros que formaban la valla en todo el territorio.

Todos los invitados al casamiento civil y religioso del príncipe Alberto con la princesa Isabel, duquesa de Baviera, se hallaban reunidos en los salones del departamento propiamente llamados «del rey».

Los hombres en gran uniforme. Las damas escotadas, envueltas en sendos mantos de corte y consteladas de diamantes y perlas.

A las diez y cuarto el príncipe regente con el rey de los belgas y el de Rumania, los miembros de la familia real de Baviera, los príncipes y princesas, venidos de tierras extranjeras, hizo su entrada en la sala del trono.

El conde de Moy, despues de recibir las órdenes del príncipe regente, introdujo al baron de Crailheim, ministro de estado de la casa real, ministro de relaciones exteriores, funcionando de oficial del estado civil, y el caballero de Bohem, consejero en el ministerio de asuntos extranjeros y heraldo de armas del reino; los chambelanes de servicio, el general conde de Verri della Bosia, ayudante de campo general del príncipe regente las damas de corte y las de honor de la desposada.

El baron de Crailsheim y el caballero de Bohem colócanse al lado de una pequeña mesa, en la cual está el registro del estado civil de la casa real. Cerca están de pie los príncipes Rupprecht y Siegfiel de Baviera, testigos de los esposos.

Después de haber recibido la vénia del rey, el barón Crailsheim pronunció el siguiente discurso:

«El inmenso duelo de que fué víctima la casa real de Bélgica, en Junio último, ha impedido la realizacion del proyecto de celebrar el mismo dia el casamiento de las dos serenísimas hermanas y miembros de la casa ducal de Baviera. El de la princesa Isabel fué retardado, pero ese plazo acordado no debía perjudicar en nada la solemnidad de ese dia. Casi todos los augustos huéspedes que hace tres meses habían venido á tomar parte en la felicidad de la casa ducal, han vuelto á reunirse aquí.

«Nuestro serenísimo príncipe regente ha interrumpido de buena gana las vacaciones que todos los años pasa en las montañas.

«SS. MM. los reyes de Bélgica y Rumania no han vacilado ante las fatigas de un luengo viaje, y con los otros sus parientes han vuelto para presenciar el enlace de una princesa bavaresa con el jóven príncipe que reune en sí todas las esperanzas de su casa real y las de Bélgica entera.

«No es la primera vez que se establecen alianzas entre las casas de Baviera y Bélgica.

«Estos dos países, formados de lugares antiguamente independientes, se encontraban ligados á exigencias contradictorias, y la pacificacion fué tacha continuada de sus respectivos gobiernos.

«El arte ha echado despues de tantos siglos profundas raices en estos dos países, haciendo sentir su accion bienhechora en todos los dominios de la actividad humana. Estos dos países son igualmente habitados por dos pueblos valientes, que conscientes de su fuerza sólo con mucha prudencia se prestan á innovaciones.

«Unidos á las casas reales respectivas, lo mismo en la buena que en la adversa fortuna, han permanecido fieles á las instituciones monárquicas, donde todas las manifestaciones de la vida encuentran su libre desenvolvimiento.

«Muchas cosas recordarán á la augusta desposada, su país en la nueva patria, á la que va á establecerse. Lo que encuentre de desconocido, su espíritu inteligente sabrá comprenderlo. Su gracia y su bondad le atraerán todas las simpatías.

«Cualquiera que sean las exigencias de su nuevo estado, serán resueltas fácilmente por la alianza que ha realizado en este instante; esta alianza está fundada sobre una simpatía recíproca.

«Su amado esposo antes de encontrar la compañera de toda su vida; que pudiera convenirle, antes de hacer la eleccion que decidiera de su felicidad futura, ha visto en sus largos viajes muchos países y muchos pueblos distintos. En la escuela de la disciplina militar ha aprendido el arte difícil de mandar, y es con un espíritu bien pertrechado que funda su nueva familia.

«Podemos mirar con confianza el porvenir, que todas las felicidades de la vida formen el cortejo de la pareja real, á la cual le está reservada la feliz mision de hacer la dicha de otros!

«Que su entrada en la antigua capital de Brabant, «su alegre entrada» para servirme de una expresion belga, pueda estrechar aún más los lazos del amor y la fidelidad entre la dinastía y el pueblo belga, y que ella sea fuente de bendiciones para los serenísimos deposados, para sus ilustres casas y para Bélgica entera!»

Una vez terminado el discurso, el caballero de Bohem dirigióse á la capilla real para entregar á Mgr. Stein, arzobispo de Munich, el certificado del casamiento civil realizado.

El cortejo real se dirige á la iglesia en el órden siguiente:

Los furrieles de la corte, los gentiles-hombres de la cámara del príncipe regente, los chambelanes de servicio del mismo, los ayudantes de campo, los oficiales de la guardia imperial los ayudantes de campo generales, los miembros de servicio de honor del rey de los belgas, los maestros de ceremonia, ministro de negocios extranjeros, personajes que desempeñan los altos puestos en la corte, el primer maestro de ceremonias.

Despues la desposada, llevando á su diestra el rey de los belgas y á su izquierda el príncipe regente.

Detrás, los miembros del servicio de honor de los soberanos, damas bavaresas y belgas del servicio de honor de la princesa.

El príncipe Alberto lleva á su derecha el rey de Rumania y á su izquierda S. A. R. la condesa de Flandes. Van precedidos por los chambelanes y oficiales de su servicio de honor.

Siguen en seguida SS. AA. reales el conde de Flandes, la duquesa, archiduquesa, archiduque de Baviera, María Anunciada, la duquesa de Parma, y el duque, príncipe Alfonso y princesa de Borbon, duquesa de Vendome, príncipe Elio de Parma y los representantes numerosos de las casas de Braganza, Hohenzollern, Wurtemberg, Urach, Mónaco y todas las ramas colaterales de la familia de Baviera.

El cortejo real se dirige á la capilla real atravesando los magníficos salones, por la escalera Negra. Monta la guardia en todo el transcurso las tropas reales. Las luengas colas de los mantones de las princesas son costenidas por las damas de honor y en la escalera por los pajes realez en llamativos trajes antiguos.

El príncipe regente, los soberanos y los príncipes fueron recibidos por el preboste de la capilla que les ofreció el agua bendita.

Va la distribucion de los puestos.

Cerca del coro al flanco del evangelio el príncipe regente, el rey de los belgas y el de Rumania. Detrás de estos sus ayudantes de campo de pié.

Los desposados con sus parientes mas allegados al lado de la epístola, teniendo detrás á los chambelanes y las damas de honor.

Los príncipes bávaros en el costado del evangelio y las princesas del otro lado y así colocados en las naves centrales los ministros extranjeros el caballero de Bolhem. En las laterales las damas de honor, los séquitos, las antiguas familias nobles de Baviera, los ayudantes, etc. etc.

La ceremonia comienza á las once en punto.

Mgr. Stein sube al altar mayor y despues de bendecir los anillos el maestro de ceremonias, va en busca del príncipe Alberto de Bélgica y lo conduce al altar! luego va en busca de la prometida y la coloca á la izquierda del esposo.

Cada cual tiene detrás su respectivo séquito de pié.

El arzobispo de Munich pronuncia una alocucion, en el curso de la cual recuerda en términos elocuentes los fastos de las casas reales de Baviera y Bélgica y exhorta á los esposos á mostrarse dignos de sus gloriosos antecesores.

Despues su grandeza invita al príncipe y la princesa á pronunciar el sagrado *sí*, en alta voz.

Luego que lo han pronunciado ambos á la vez, despues de haber recibido la adhesion muda y emocionada de sus respectivos parientes, las damas de honor bávaras se retiran y dan sus puestos á las damas de honor belgas: la condesa de Outtremont y la baronesa de Blomart.

Cambian luego sus anillos y Mgr. Stein les da la bendicion nupcial. Todos los asistentes arrodillados ruegan por la felicidad del príncipe y la princesa de Bélgica.

El arzobispo celebra en seguida una misa que es acompañada de una tocante música ejecutada por la orquesta de la corte.

Despues de la misa la pareja abandona el altar y es conducida por el maestro de ceremonias ante el rey de Bélgica y el príncipe regente, donde se inclinan respetuosamente y van á rezar en los reclinatorios emplazados en el centro de la nave.

Se entona en ese momento el Tedeum que es seguido de las plegarias de accion de gracias.

De vuelta á la sala del trono, reciben los desposados las felicitaciones de todos los príncipes y princesas y el ministro de Bélgica. Vienen en seguida los chambelanes, las damas de palacio y todos los otros invitados á presentar sus homenajes respetuosos y sus votos de felicidad.

En fin, los augustos consortes pasan á un salón contiguo donde se les lee el acta de matrimonio religioso y el proceso verbal de la ceremonia prescripto por la ley original de la casa real de Baviera; estos documentos son firmados por ellos y por los dos testigos los príncipes Ruprecht y Siegfield de Baviera.

Una vez hecho esto, el príncipe regente se despide y toda la concurrencia se retira.

Durante la misa, la orquesta real de la corte ejecutó magistralmente el Ilaes Dies de C. Tett, O Bone Jesu, de T. Bai; con un solo de baritono cantado por Juchs; el Ave Verum, de Mozart, el Ave María, de Resbet, etc., etc.

A las dos, el duque y la duquesa Carlos Teodoro, parientes de la desposada, dieron una comida íntima en su palacio de Ladwigstrasse. Las personas del séquito del príncipe regente, de los soberanos y los miembros del cuerpo diplomático almorzaron á la misma hora en el palacio real en el salon conocido por de los Mariscales.

La fiesta terminó á las cuatro.

Partirán para Bruselas el sábado próximo los nuevos esposos. El rey de los belgas partió esa misma noche para Bélgica.

FERRARI.

Noticias Generales

2.° Congreso Latino-Americano

El Comité Ejecutivo del Congreso Latino-Americano ha recibido de nuestra Legacion en Chile, varias comunicaciones por las que se hace conocer la simpática acogida que ha encontrado, entre los intelectuales de aquel país, la celebracion del segundo congreso de Montevideo.

El señor Ramos Montero, que secunda esa iniciativa con su buena voluntad, comunica particularmente que el Congreso encontrará en Chile, más de cien adhesiones, que se manifestarán en importantes trabajos científicos que serán presentados en las distintas secciones del Congreso.

Por otra parte, muchos de esos adherentes vendrán á esta capital; y con todo objeto el señor Ramos Montero pide datos y antecedentes relacionados con el precio de los pasajes, medios de comunicacion, instalaciones en los hoteles, á fin de que pueda hacerlos conocer de los interesados que, en todo sentido han solicitado esas informaciones.

El Comité Ejecutivo del segundo Congreso Latino-Americano, espera por próximos paquetes, noticias del Brasil, en cuyos centros científicos han tenido aceptacion las bases que les han sido enviadas.

Todos estos antecedentes serán, en breve, publicados por el Comité Ejecutivo, para lo cual solo se espera la llegada de algunos temas, cuyo envio ha sido ya anunciado.

Contrabando de tabaco

Dice *El Deber Cívico* de Melo, fecha 2:

En la madrugada del dia de ayer, fué aprezado, en las puntas de la Laguna del Negro, por los empleados aduaneros capitan Moraes, Dionisio Lemos y Angel Baez, un valioso contrabando, consistente en *trescientas y tantas* latas de tabaco peluquilla (1.785 kilos) conducido en dos carretas con 21 bueyes, por Eugenio Barreto y Lucas Perdigón.

Los conductores, están presos, habiéndose nombrado depositario de ese contrabando, al comerciante de esta plaza, don Francisco Vega.

Mejoras

Se han practicado importantes refacciones en albañilería, pintura y carpintería en el salon de recepciones y en la oficina Central de la Jefatura de Canelones.

Esas mejoras proceden de economías realizadas en el presupuesto de la Policía departamental.

La Direccion de la Penitenciaría

El coronel Bazzano, director de la Cárcel Penitenciaría, se ocupa en estos momentos, con laudable contraccion, de aplicar en aquel establecimiento, el reglamento que, en su debida oportunidad, aprobó el Consejo Penitenciario.

Como es base principal de esa ley interna, la clasificacion de los penados en categorías que determinen armónicamente los procedimientos en el régimen, el coronel Bazzano, hace actualmente sus estudios y observaciones, para entrar de lleno á la clasificacion por números y por rádios.

Es una tarea árdua, de organizacion prévia de constante observacion que el coronel Bazzano llevará á cabo con su reconocida contraccion.

Como consecuencia de ella, prepara tambien un plan de trabajos para los penados, sobre la base de talleres dentro de la cárcel y utilizando, fuera del establecimiento penal, las canteras existentes en la Union y que son de propiedad del Consejo Penitenciario.

A este trabajo, al aire libre, se adopta perfectamente el penado ofreciendo resultados ventajosos, como lo demuestra el rendimiento que el obrero-penado está produciendo en las obras del cementerio del Buceo.

Expreso á San José

Con motivo de la exposicion-feria de ganadería que se vá á inaugurar el próximo domingo en San José, el Ferro Carril Central pondrá á la disposicion de los que quieran asistir á la fiesta un tren expreso que saldrá de aquí á las 8 a. m. y regresará de aquella ciudad á las 6 de la tarde.

El expreso hará alto en Colon, Piedras y Canelones.

Se ha obtenido de la empresa una importante rebaja en los pasajes para San José.

Se cobrará $ 1 50 por pasaje de 1.ª de ida y vuelta y $ 1.00 por ida y vuelta de 2.ª clase.

La exposicion de que se trata es la que anualmente organizan los señores Larriera Hnos., para ventas de animales de clase.

Monumento á Garibaldi

Se reunió anoche bajo la presidencia del doctor Saltersin y con asistencia de los señores doctor Pedro Figari, Pedro Viglioni, Luis Oliver Montero, Federico Capurro y teniente 1.° José Chiappara,—la Comision del monumento al general José Garibaldi, adoptando las siguientes resoluciones:

La sub-comision que tiene á su cargo el estudio del pliego de condiciones que servirá en el llamado á propuestas para la presentacion de bocetos, fué integrada con el señor Federico Capurro, quedando subdividida en la siguiente forma: De la parte artística que atañe á la presentacion de los bocetos se encargarán exclusivamente los señores Figari, Triani y Capurro, y de la parte financiera Lacoste, Chiappara y Viglioni.

—En vista de los numerosos pedidos de boletos de subscripcion para el monumento que se han dirigido á la comision, se resolvió ordenar una nueva impresion de talones, hasta la cifra de 10.000 y en iguales condiciones á los de la emision anterior.

—Se acordó por último pasar una nota de agradecimiento al señor Antonio José Barros, que se ofreció para dar una funcion cuyo producto se destinaría á aumentar los fondos con que se cuenta para la ereccion del monumento.

La acuñacion de nikel

El diputado doctor Ramon Mora Magariños tiene el propósito de presentar en la primera sesion que celebre la Cámara de Representantes, una mocion relativa al empleo de las utilidades que reputará al fisco la proyectada acuñacion de moneda de nikel.

Segun esa mocion, se deberá destinar parte del producto de aquella operacion á reformas en el campo de la Tablada del Norte, cuyo estado no es satisfactorio, ni mucho menos, á causa de las profundas cuanto numerosas zanjas que lo cruzan.

Así mismo se emplearía parte de la suma en cuestion en reparaciones á introducirse en los caminos de tropas, igualmente en condiciones deplorables, á punto de que son conocidas las gestiones que se llevan á cabo entre el Director de Abasto y Tabladas y los saladeristas y abastecedores, interesados en que se mejore su estado.

El doctor Mora Magariños, que ha estudiado el presupuesto municipal, habiendo, en consecuencia, comprobado la absoluta falta de toda clase de recursos, para emprender aquellas obras,—ha creido que la mejor manera de solucionar la cuestion está en destinar parte de aquellas utilidades á los objetos mencionados, basándose para ello en la circunstancia de que siendo aplicable el producto de la acuñacion á un rubro general, en las rentas de la nacion, bien puede dársele el empleo que proyecta.

De acuerdo con estas ideas estará la segunda parte de la mocion del representante nombrado, por la cual se pedirá que tambien se dedique cierta cantidad de dinero, proveniente siempre de la acuñacion del nikel á composturas y reparaciones en los edificios del lazareto de la isla de Flores, sobre cuyo mal estado no es preciso insistir.

Estado sanitario del Paraguay

El Consulado General del Paraguay recibió ayer el siguiente telegrama:

Asuncion, 5 de Noviembre—Trasmito á V. S. el texto de un telegrama dirigido por el doctor Gasparini al ministerio del Interior, que explica el orígen de las noticias transmitidas de Villa Concepcion, dice: motivó alarmas, según mis averiguaciones, lo siguiente:

En estos últimos dias se han producido varios casos, seguidos de muerte, de fiebre palúdica grave, debido á las lluvias abundantes que transformaron la villa en un estero. La poblacion se encuentra bastante excitada por el hecho de que en la aplicacion de la vacuna algunos casos habían dado una reaccion muy violenta, acompañada por engrosamientos de glándulas y hasta por hemorragia de la nariz y otras partes.

Los dos hechos fueron juzgados como provenientes de una misma causa y atribuidos á una enfermedad infecto-contagiosa de otra naturaleza.—*Gasparini.*

Saluda á V. S.—*Fabio Queirolo*, Ministro de Relaciones Exteriores.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

EL PROBLEMA ELECTORAL—EL SEÑOR RAMOS ZÁS—EL CORONEL YARZA—SARAVIA PARTIDARIO DE JOSÉ PEDRO RAMIREZ—EL DOCTOR GRAÑA.

Rocha, 5—Completando mi telegrama de ayer que se referia al problema electoral para el nombramiento de senador por ese departamento, diré que todavía no hay solucion al conflicto entre colorados, que se prolonga demasiado.

Tambien tengo que hacer una rectificacion:—Es Joaquin Marquez y no Federico, el que figura en la indicada terna de los colorados.

—Ayer, estando con varios amigos en una hierra descerrajóse un tiro el señor Ramos Zás, contador de aduana, parece que con intento de suicidarse.

La bala tocó el pulmon izquierdo, siendo la herida calificada de bastante gravedad.

—El coronel Yarza, habiendo recibido noticias tranquilizadoras respecto al suceso ocurrido en la colonia que administra, en que fué parte un hijo suyo, resolvió demorarse aquí algunos dias mas.

—Asegúraseme que los nacionalistas recibieron ayer un telegrama de Saravia, incitándoles á votar por José Pedro Ramirez, para senador.

Se le contestó diciéndole que era tarde y que se habia proclamado á Alonso.

Hay entre los miembros de esa partido profundo disgusto á consecuencia de la actitud de la mayoría de la comision departamental recien electa.

—El doctor Julian Graña partió hoy para esa.

De la Argentina

PERIODISTAS BRASILEROS EN EL ROSARIO—EL VAPOR SAN MARTIN—EL GOBERNADOR LURO.

Buenos Aires, 5—Los periodistas brasileros visitaron hoy el Rosario; llegaron allí á las 6 a. m., visitaron el Colegio Normal, siendo recibidos por grupos de señoras y señoritas con una lluvia de flores.

Las niñas cantaron himnos y vivaron al Brasil.

Los periodistas visitaron luego la refineria del Rosario.

Esta noche se les dará allí un gran banquete, en el teatro Olimpo.

—El vapor San Martin sigue varado cerca de Paraná.

Toda la carga fué trasbordada al Baticú.

Espérase hoy que se logrará zafarlo.

—Llegó esta mañana, procedente de Coronel Lagos, el gobernador de la Pampa Central, señor José Luro.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS—LAS PROCEDENCIAS PARAGUAYAS—PROPÓSITOS DE LOS CHILENOS—LANGOSTA—FERRO-CARRIL DESCARRILADO.

Buenos Aires, 5—Esta mañana quedó terminado el licenciamiento de conscriptos que han permanecido durante 9 meses en las filas del ejército.

Segun informes de sus jefes, cumplieron el servicio en condiciones de disciplina y de instruccion muy halagadoras.

—El ministro del Interior firmó un decreto declarando sucias las procedencias de Villa Concepcion.

Roca los promulgará hoy mismo.

—«El Tiempo» dice que no hay duda que el ejército chileno persigue el propósito de aumentar su armada, lo que revela que no se siente firme, pero ese proyecto para llevarlo á la práctica pasará por numerosas transformaciones y será sometido á las inspecciones diversas que lo retardarán por largo tiempo.

—Comunican de Corrientes que varias mangas de langosta llegaron allí y ocupan la region de Goya.

Tambien ha invandido las colonias Esperanza y Rafaela, de Santa Fé.

Una larga manga ha cruzado la provincia de San Luis.

Inmensa cantidad de langosta se ha posado en Córdoba.

—El ferrocarril rural de Lacroze descarriló ayer cerca de Gales á causa de haber atropellado á un caballo.

El maquinista, que fué arrojado fuera de la via murió, quedando hecho pedazos. La máquina y pasajeros salváronse.

POLÍTICA INTERNACIONAL—EL PUERTO DE LA PLATA COMUNICACIONES CON BOLIVIA

Buenos Aires, 5—«El Diario» dice: «Publícase sin rectificacion, lo que le da autenticidad, un reportaje del ministro de Relaciones, señor Alcorta, a un representante del diario brasilero, en el cual declaró, que el propósito firme de la política argentina, es mantener la paz en toda América, impidiendo que una nacion débil sea víctima de violencias por parte de las fuertes.»

«El Diario» comenta: «no debemos, no tenemos para que convertirnos en providencia de nadie, ni plantear una política que nos llevaría forzosamente á lances que hemos evitado por cuestiones propias.

«Hemos censurado á Chile en suquijotería de bravo de oficio y tenemos lógica y patrioticamente que condenar esta mala imitacion de los errores de nuestros vecinos.

«Ellos convirtiéndose en «enredistas», penden- [...]

Madrid, 5—Informan de Alicante que la partida carlista, compuesta de doce hombres, que se pronunció en castilla, lleva por jefe á un hermano del nuevo ministro de Marina, almirante Ramos Izquierdo.

Madrid, 5—El secretario del consulado de España en Perpegnan vino á Puiguerda, en busca de noticias é informaciones, porque allí corrian los mas extraños rumores sobre la situacion de España.

En el trayecto notó que los habitantes de la villa de Baya se refugiaban en Puigcerda.

Madrid, 5—Todos los telegramas de los prefectos del reino anuncian que la tranquilidad sigue reinando en toda España y que gracias á las enérgicas medidas adoptadas ningun peligro subsiste ahora.

El congreso latino americano

Madrid, 5—Los señores Pellegrini, Emilio Mitre y Benito Villanueva, comisionados argentinos al congreso americanista de Madrid, han comunicado oficialmente que no concurrirán.

La noticia es muy comentada por la prensa.

He logrado saber que no tardará en hacerse público, que han resuelto no concurrir, por no haber recibido instrucciones del doctor Alcorta.

Madrid, 5—Se anuncia que el miércoles próximo llegará á esta capital el doctor Rafael Calzada, que viene á representar á las sociedades españolas de Buenos Aires, en el Congreso Ibero Americano, que debe inaugurarse aquí el 10 de este mes.

El doctor Calzada ha sido muy agasajado durante su estadía en Asturia.

Sucesos de la China

Reconcentracion de boxers — Ciudad tomada por asalto — Las negociaciones.

Berlin, 5—El generalísimo conde de Walder see comunica de Pekin con fecha 2 del corriente que se ha ordenado el avance de uno de los batallones alemanes que están en Pao Ting Fu hacia Thang

En este último punto se reconcentran los boxers y setenta de ellos atacaron dias pasados una guardia rusa.

Londres, 5—Comunican de Tien Tsin que dos columnas rusas han partido de esa ciudad y se dirigen á Pautch Sien.

Berlin, 5—Telegrafian de Chefu que un destacamento de tropas alemanas de la guarnicion de Kiaochao tomó por asalto una ciudad china situada á 10 kilómetros de esa poblacion y que sabía estaba ocupada por los boxers. Los alemanes dispersaron á los boxers, haciéndoles gran número de bajas.

Londres, 5—Telegrafian de Pekin que los ministros extranjeros terminaron el exámen detallado de la proposicion francesa.

Algunos de ellos querian agregar dos disposiciones más: por la primera China deberia prohibir durante dos años los pedidos para pertenecer á la sociedad de los boxers y por la segunda deberia declarar que los virreyes son responsables de la seguridad de los extranjeros en sus respectivos territorios.

San Petersburgo, 5—Un despacho de Tientsin comunica que la guardia Rusa que ocupa una de las puertas de esa ciudad ha sido atacada por los boxers.

Ese ataque fué rechazado.

Roma, 5—Un telegrama recibido de Pekin por el gobierno desmiente la voz propalada en Europa de haber una patrulla italiana desaparecido durante el regreso de Paotinfu á Pekin de la columna de la cual formaba parte.

Todo el contingente italiano que habia sido enviado allí recibió órden de reconcentrarse en aquella capital y ya se encuentran de vuelta en ella.

Lóndres, 5—Telegrafian de Taku que dos destacamentos de fuerzas rusas han sido enviados á Pautsihsien con el objeto de castigar á los boxers que cometen allí todas clases de atrocidades.

Washington, 5—El gobierno recibió esta noche un despacho de Pekin del ministro Mr. Conger comunicando que las negociaciones de paz han tomado un giro mas favorable.

Francia

Fallecimiento de un general

Paris, 5—El general de Boysson ha fallecido á consecuencia de un accidente de carruaje.

Los caballos se desbocaron y emprendieron una carrera vertiginosa haciendo pedazos el carruaje.

El doctor Pellegrini

Paris, 5—Se asegura que el doctor Carlos Pellegrini que habia anunciado iría á Estados Unidos ha desistido de ello.

Huelga de mineros terminada

Paris, 5—Comunican de Lens que ha terminado ya del todo la huelga de los mineros de ese distrito.

El trabajo fué esta tarde reanudado en todos los pozos.

Guerra en Sud Africa

[...]

cusion del brigante Mussolino y su gente.

El bandido ha dirigido una carta á la «Gazzetta di Messina» amenazando de muerte al diputado Gemagna y declarando que se rie del gobierno y de sus soldados.

Otro robo en el Vaticano

Roma, 5—En una de las oficinas de la administracion pontificia ha sido perpetrado hoy otro robo.

Esta vez los ladrones se han apoderado nada mas que de la suma de 700 liras.

Para realizarlo violentaron la caja de hierro de la oficina.

Norte-América

La cuestion electoral — Opiniones favorables á Mackinley

Nueva York, 5—La vida entera de la República está concentrada en la cuestion electoral presidencial.

Se nota el gran movimiento de traslado de gente de un punto á otro del territorio de la union y que van á votar á sus respectivos estados.

Washington está desierto.

El presidente Mackinley y sus ministros han salido de la capital para sus estados.

El congreso se ha cerrado por las mismas causas. los partidos han lanzado sus últimos vaticinios.

El último pronóstico del comité nacional del partido republicano que sostiene la candidatura de Mac-Kinley, asegura que éste cuenta seguros 294 votos sobre los 447 que forma la totalidad de ellos para la eleccion. El comité del partido democrático ha declarado que Bryan cuenta con 311 votos. La opinion imparcial, el consenso público cree que Bryan será derrotado. Las apuestas se hacen á cinco contra uno á favor de Mac-Kinley.

Alemania

Enfermo de peste procedente de la Argentina

Berlin, 5—Abordo del vapor Marisburg llegado del Rosario de Santa Fé, República Argentina, se enfermó uno de los marineros.

Se constató que el caso era de peste bubónica perfectamente caracterizada.

El marinero murió pocas horas despues.

Inglaterra

Preocupacion por la política de Sud América

Londres, 5—Los diarios de hoy estudian los informes del «Finantial News» referentes á la política internacional de Chile.

Los mas importantes se ocupan con detenimiento de Sud América y de [...] posibles complicaciones que podrían producirse.

Es unánime la condenacion de la política agresiva de Chile la cual expresan que aplicada como evidentemente se intenta, sería no solo perjudicial para los intereses de los paises sudamericanos sino tambien para todas las naciones que se hallan vinculadas por el capital y el trabajo á aquellas repúblicas entre las que está Inglaterra.

El «Financial News» denuncia la activa propaganda de la legacion chilena á objeto de destruir con informes erróneos lo que surge de los hechos y ha sido confirmado por documentos oficiales de la cancillería de Chile.

Los carlistas en España

Londres, 5—Los telegramas de Madrid dicen que las autoridades españolas han arrestado á mas de cien sacerdotes y entre ellos á varios obispos por sospechosos de complicidad en la tentativa de insurreccion de los carlistas. Uno de esos despachos dice que el movimiento de insurreccion está lejos de haber terminado pues ayer han aparecido varias partidas numerosas y bien armadas en varios puntos de Cataluña.

El ministro Chamberlain

Londres, 5—Despachos de Malta dan cuenta de la llegada á esas islas, del ministro de las colonias Mr. Chamberlain, en su gira de placer por el Mediterráneo.

El ministro fué recibido con grandes demostraciones de entusiasmo y simpatía. Partirá el dia 9 del corriente.

La escuadra del Mediterráneo llegará á Malta el dia 7.

Perfeccion del sistema Marconi

Londres, 5—El paquete belga Princesse Clementine, al acercarse á Dover ha cambiado telegramas con Ostende, á una distancia de cerca de cinco millas.

El rey Leopoldo ha enviado su felicitacion al ministro de ferrocarriles y al departamento de correos en Bruselas. El Princesse Clementine se encuentra ahora en este puerto. Dicho buque viajaba con una velocidad de 20 nudos en medio de la oscuridad. Los pasajeros estaban durmiendo y no tenian conocimiento de los experimentos que se hacian abordo. La conexion entre el buque y la costa se reducía á un alambre colocado en el tope del palo mayor. Estos experimentos han demostrado la perfeccion del sistema de telegrafía sin hilos inventado por Marconi.

En cuanto las autoridades hayan aprobado el sistema se extenderá su uso á todos los demás paquetes belgas.

Tolstoi lastimado

[...]

Brasil

Chile

Perú

España

LA REBELION DE LOS CARLISTAS

VARIAS PARTIDAS

ARRESTO DE CURAS Y DIPUTADOS

Italia

Comerciales

ULTIMA HORA

Remates de hoy

Crónica policial

Movilizacion de la propiedad

DEL MUNICIPIO

ARTE Y ARTISTAS

El Parque viejo

ECOS SOCIALES

DEL MAR Y DEL RIO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DIA COMERCIAL

SECCION MILITAR

AL TIEMPO

NUESTRO REGALO

Datos diversos

COLLÈGE CARNOT

REGISTRO CIVIL

Cours Universitaire

Les élèves dont les noms suivent ont été reçus à l'examen d'«Ingreso:»

E. Angenscheidt, R. Ferrando, B. Camors, J. P. Segundo, E. Frommel, L. Parma, P. Muracciole, M. Torrá, A. Jourdan, J. P. Calvo.

Cours Supérieur

1er. groupe—Oxacelhay A., Juanotena, Imbellone, Mousqués, Perez A.

[...]

COMERCIO

Montevideo, 5 de Noviembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 66.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

70.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes

[...]

perfumeria, accesorios para gas, generos de algodon, Mir Garcia y Ca. 2 cjs generos de algodon, Adolfo Rabe 72 cjs máquinas de coser, 4 id juguetes, 332 fds hilo acarreto, 21 bts loza, arts de acero, muestras, máquinas de coser y arts de estaño, Bulow hijo y Ca. 27 cjs arts de vidrio, de carton y de laton, id de zinc fundido, vidrios.

[...]

Whakatane, vapor británico procedente de Wellington, á Wilson Sons and Co. con carga en tránsito.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Granada, á G. Moeller de tránsito.

Rosario, pailebot argentino Rosita, á Passano hnos. con 378 bolsas trigo.

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

En bueno saber

AVISOS

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

CEBRIAN

Doctor ALEJANDRO F. SARACHAGA

PROPUESTA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Capital autorizado £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito 1.500.000 ó sean $ 7.050.000
Idem realizado 900.000 ó sean $ 4.230.000
Fondo de Reserva 1.000.000 ó sean $ 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — Abogado — Calle Buenos Aires núm. 71.
Angel Guerra — Cirujano dentista.
Cárlos María Pena
Comesaña y Pose — Rematadores.
Dr. José Martirene
Doctor Arcos Perez — Médico-cirujano.
Doctor Fleurquin Juan — Médico-cirujano.
Dr. Canabal
Dr. José L. Deambrosis — Médico-cirujano.
Dr. Juan Servetti Larraya — Médico-cirujano.
Dr. Manuel Quintela
Doctor García Lagos — Médico-cirujano.
Doctor Eduardo Martinez
Doctor Rodriguez Castroman
Dr. Pedro J. Aicardi
Doctor de Leon
D. Juan B. Bado
Doctor Luis Morquio
Doctor Antonio R. Carballido
Doctor Antonio Lebano
Eduardo Payssé — Médico-cirujano.
Eduardo Acevedo — Abogado.
El Dr. Turenne
El doctor Bottaro
José L. Cossio
Juan Tarragó
Jacinto de Leon
José Pedro Ramirez — Abogado.
Juan Carlos Blanco — Abogado — 25 de Mayo.
Lorenzo García — Procurador.
Luis Melian Lafinur — Abogado.
Martin C. Martinez — Abogado.
Ruperto Perez Martinez — Abogado.

AVISOS

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 20 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Paso del Molino. No se admiten corredores. 2804-nv.24.



STELLA Y C.a

SUCESORES DE GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856—Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de fierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14. 2505-perm.



Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

CAMBIO DE ITINERARIO

EMBRIAGUEZ

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS DE HECQUET

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado Militar de Instruccion

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERÍAS

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

Manuel Laens

Emilio Landinelli y Ca.

DE AVERÍAS

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Arreos, carruajes, carros, caballos

Alejandro Montautti

Cajas de fierro, alfombras, camineros, baules

Alejandro Montautti

MUEBLES NUEVOS

A. Victorica y Ca.

A. Victorica y Ca.

Pedro Baridon

Pedro Baridon

MANDOLINAS NAPOLITANAS

Pedro Baridon

Remate de UN TERRENO en Sayago

Manuel P. Mendoza

tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: el núm 116, de tres balconcitos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, zaguan, patio, cocina, cielos rasos en las habitaciones, letrina, caño maestro, bomba, aguas corrientes, etc y el núm. 118 de porton, barraca, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de alto, escalera, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2887-ot.30.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituían la quinta del doctor don José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm 2 contiene la antigua capilla denominada «Doña Mauricia», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc y da frente á la calle Asilo (empedrada). Los demas con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para jar dinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 80, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 06 á razon de 1 $ 20 metro; el núm 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 365 m. 09, á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm. 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 391 m. 50, á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 54 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.— *Benito Montaldo*, escribano público.

Mas informes: Canelones 131. 2868-ot 25

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

HAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núms. 33 y 35.

El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Noviembre á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecida por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: 51178 234 987 52019 567 53028 448 632 669 799 875 927 996 54141 143 4 182 264 318 316 375 389 424/7 514 529 574 610 612 613 615 619 665 675 678 754 772 774 813 859 895 896 55008 17 19 20 29 31 56 80 137 228 241 277 311 314 343 368 376 391 419 420 437 445 487 565 582 605 699 811 824 829/31 833/5 841 866 871 878 884 907 912 916 919 927 985 100762 783 862 876 897 905 915 917 926 932 941 959 974 975 101006 12 44 47 91 117 127 137.

DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 asientos, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 bicicleta Lyct, muebles de sala tapizados, 1 piano, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos, cuadros, galerías cortinas blancas, cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, lámparas de pié, alfombras, camineros, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles ingleses sueltos, 1 aparador, 1 etagere, mesas, sillas, vidriera, 1 campana de bronce, corte de vestido, abanicos, 1 nivel con útiles y pié, 1 sextante, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 citara, 1 aparato de nickel para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dameros, 11 albums, 12 tacos de billar, máquina de coser, mesas de centro, libros, adornos, etc., ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.

Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeuden. 2835-oct.21

Eastman y Lauz

Base de venta $ 19.500. Algo excepcional á los señores especuladores en terrenos y á la gente de gusto llamamos la atencion sobre este importante remate. De una espléndida quinta situada en el mejor paraje de los alrededores de la ciudad, como que está ubicada en la calle de Lucas Obes núms. 61 y 63 frente á la entrada principal del Prado, é inmediata al Paso del Molino, lindando con las quintas de Ferber, Raffo, etc. Paraje pintoresco, sano y á la vez alegre por su cercanía al Prado y en ser pasaje obligado á éste, teniendo casi á su puerta el tranvía del Paso del Molino y Cerro. Esta quinta por su especial posicion es de gran valor y al mismo tiempo de porvenir y el que la adquiera hoy con la base ínfima que se le ha marcado, puede tener la seguridad de aumentar rapidamente su capital.

La citada quinta la compone un terreno segun título de 35.625 metros cuadrados igual á 48.280 varas y 14 centímetros y segun plano del agrimensor Dalbenas de 37.199 metros 80 ó sean 50.414 varas 34 centímetros, teniendo por su frente al Norte sobre el camino Lucas Obes 295 metros 90 centímetros más ó menos, lindando por el Oeste con el Arroyo Morales. Y una espléndida casa para familia, otra para peones, cochera, caballeriza, algibe, pozo manantial con noria, toda clase de plantaciones de árboles frutales y florestales y su frente todo cercado de material y verja de hierro en su mayor parte. La casa principal se compone de 11 piezas, 3 cuartos para servicio, etc. y demás comodidades, cañería para gas y aguas corrientes.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha quinta, con la base de $ 19.500.

El comprador oblará el 10 ojo en garantía.

Recomendamos á los interesados visiten la quinta para cerciorarse de la importancia de este remate. Títulos buenos.

El comprador puede tomar posesion de inmediato de la quinta por estar libre de arrendamiento.

Por más datos ver á los rematadores, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2927-n.4

Saturnino Pintos

Importante remate (sin base de venta). De una valiosa propiedad en el departamento de la Colonia.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 10 de la mañana procederé á la vento dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, en el pintoresco pueblo de Nueva Helvecia y en la casa de comercio de don Vicente Delfino, (á pocas cuadras de la Estacion Colonia Suiza.)

Una propiedad situada en la Colonia Valdense, costa del Sauce, segundo camino, ocupada actualmente por la casa de comercio de don Matías Peña, cuya propiedad consta de una área de terreno de 16.635 metros cuadrados, sobre el cual existe la edificacion siguiente:

Una casa de material, 14 metros por 7 de ancho, techo de zinc, piso madera, cielo raso de tabla, aparente para negocio como el que en ella hoy existe.

Un depósito para trigos ú otros cereales, de 10 metros por 7 de ancho, piso portland y en la misma extension, de este local un sótano con ventilador, de 2 y 1/2 metros de altura, cubierto de tirantes de fierro y bóvedas de portland, para quesería, donde se puede tener depositados hasta 4.000 kilos de queso.

Una pieza contigua al granero, en donde están colocados los tachos, prensas y demás útiles de quesería.

Una gran cocina, un chiquero para cerdos con un galpon techo de paja, tres ranchos rústicos, dos de techo de paja y uno techo de zinc.

Un pozo de manantial, en toda la extension de la casa de comercio y parte del granero. Una glorieta cubierta de zinc.

La propiedad que se vende, está actualmente alquilada, sin contrata al dicho señor Matías Peña, lo que constituye para el comprador una redituacion de su dinero desde el primer momento de efectuada la escrituracion.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la compra como garantía de su oferta.

La escritura se hará dentro del término de 10 dias de efectuada la venta, en la villa del Rosario y siendo por cuenta del comprador los gastos que ella origine.

Por títulos y otros datos dirigirse al rematador calle San Martin núm. 70, en la villa del Rosario.

NOTA — Existiendo en el local de quesería, comprendido en que se anuncia vender, cantidad de útiles para la fabricacion de quesos, como ser: 2 tachos, uno de 600 y otro de 400 litros, 6 prensas con sus útiles, armazon en todo el sótano, mantequera y porcion de otros objetos que se omite por su extension, procederé á la venta, terminando el remate de lo antes anunciado. 2928-nv.8

AVISOS

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO [illegible]ASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.